

## Frente al desastre agroalimentario, medidas de emergencia y cambio de modelo

- ***Frente al desastre agroalimentario, urgen medidas de emergencia y, sobre todo, un cambio del modelo agroalimentario neoliberal.***
- ***Urge que el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión asuman su responsabilidad y dejen a un lado su pasividad, indolencia y complicidad.***
- ***Las heladas en el norte del país: gota que derrama el vaso del desastre de las políticas gubernamentales.***
- ***Dependencia alimentaria creciente en el peor de los mundos: elevación récord de precios internacionales, cosecha de maíz de Sinaloa siniestrada y cero reservas públicas de alimentos.***
- ***Las grandes corporaciones agroalimentarias: únicas ganadoras del desastre alimentario.***
- ***Comprometidas la seguridad alimentaria de los mexicanos y la seguridad nacional.***
- ***Hoy la agricultura campesina, temporalera, en pequeña y mediana escala, es la que puede y debe sacar a México del desastre agroalimentario.***

Nuestro país vive el peor desastre agroalimentario de los últimos 80 años. Las recientes heladas en el norte del país, que acabaron con la mayoría de los cultivos de maíz, sorgo, frijol, garbanzo, jitomate y otras hortalizas y frutales, desnudaron la enorme vulnerabilidad e irresponsabilidad en materia de seguridad alimentaria en que han colocado a nuestro país las políticas agroalimentarias neoliberales de los gobiernos federales de 1982 a la fecha.

En efecto, las heladas en el norte del país (Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y norte de Veracruz) se presentan en un escenario de carestía y dependencia alimentaria crecientes en nuestro país y de una crisis alimentaria mundial caracterizada por las reservas de granos más bajas de los últimos 20 años y los precios internacionales en sus niveles más altos en similar periodo y cuyas proporciones e impactos, de acuerdo con la FAO y el relator especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación Olivier de Shutter, son aún más graves que los de la pasada crisis de 2007-08, en la que, según datos del Coneval, 6 millones de mexicanos y mexicanas se agregaron a la población en condiciones de pobreza.

El caso más extremo -aunque no el único- las heladas de Sinaloa que siniestraron completamente 480 mil hectáreas de maíz y de las que se esperaba una cosecha de 5 millones de toneladas, que representan más del 35% de abasto comercial del maíz a nivel nacional.

Gracias a las política del llamado “libre comercio” que incluyó la negociación y propuesta en vigor del TLCAN, México importa el 33% del maíz requerido para su consumo interno (entre 8 y 10 millones de toneladas) con un valor (2010) de 3 mil millones de dólares. Con las pérdidas derivadas de las heladas de del norte del país, las importaciones podrían llegar al 50% del consumo nacional en 2011 (12 millones de toneladas) con un valor de casi 4 mil millones de dólares. Asimismo, la actual tendencia alcista de los precios de la tortilla y demás productos de la canasta alimentaria básica se verá reforzará por estos hechos en las próximas semanas y meses, afectando aún más el mermado poder adquisitivo (que disminuyó en 51% entre 2003 y 2010 de acuerdo a la Facultad de Economía de la UNAM) y la calidad nutricional de la mayoría de los hogares mexicanos, que hoy ya padecen un situación de desastre alimentario (20% de los mexicanos padece pobreza alimentaria, principalmente niños y niñas menores de 5 años –Coneval-; y 71% de las mujeres y 67% de los hombre mayores de 20 años con sobrepeso y obesidad, de acuerdo con el Colegio de Medicina Interna de México).

En un reporte de la FAO (Organismo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), en la primera semana de febrero del 2011, se maneja que en enero se llegó a un índice de precios de alimentos de 230.7 puntos, contra 106.9 puntos en enero de 1990 cuando se inició esta medición, y 87.6 puntos en enero del 2000. En enero del 2011 se rebasan los niveles del 2008. Durante el 2010 se tiene un aumento anual del 28.5%, siendo de 3.4% en diciembre; en un año los aceites vegetales suben un 64.5%, los cereales 43.7%, carnes 18.1%, azúcar 11.9% y lácteos 9.5%.

En enero hay un aumento importante en trigo y maíz y se dice que es por cuestiones de menor oferta. Igual ha ocurrido en el año con el azúcar.

El Financiero (4/12/2011) cita a BARCLAYS capital, que señala que el trigo podría aumentar en el 2011 un 46%, el maíz un 56% y la soya un 35%, maneja que en el caso del maíz, los aumentos serían por una mayor demanda en China y para más etanol en EE.UU.

La directora ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos señaló que la fuerte volatilidad se debe a principalmente a afectaciones climatológicas y a los aumentos de costos de producción. Otros analistas manejan que el factor principal es la especulación financiera en las Bolsas.

En el caso del café, si comparamos la gráfica de los precios de las últimas dos décadas, con la del índice de precios de alimentos de la FAO en el mismo periodo, tienen un patrón similar; los precios son muy bajos a inicios de la década de los 90s y 2000, aumentan en el ciclo 96-97, tienen un aumento mayor en el 2008 y actualmente son más altos que en el 2008.

Sin embargo, los precios internacionales elevados no necesariamente lo son para los productores mexicanos. Apenas estarían compensando la brutal caída en términos reales que sufrieron en los noventa y principios de este siglo. Además, por la descapitalización acumulada de las pequeñas y medianas unidades de producción rural y la falta de inversión, crédito, apoyos y asistencia técnica, los precios altos –sin cambio de las políticas vigentes- también pueden también ser contraproducentes para la agricultura campesina, propiciando el rentismo así como el acaparamiento de tierras y de cosechas.

Frente a estos hechos, el gobierno mexicano ha actuado “a toro pasado”, tratando de ocultar la realidad, minimizando la gravedad de la situación, argumentando que se trata de “fenómenos pasajeros”, de “burbujas especulativas y mediáticas”, de fenómenos culturales de los mexicanos que “les gusta incrementar los precios a principio de año (“la cuesta de enero”), etcétera; haciendo declaraciones “tranquilizadoras”, demagógicas y anunciando “medidas drásticas” como inútiles para frenar la escalada de precios (“la Profeco y la Comisión Federal de Competencia van a investigar y a sancionar prácticas especulativas y monopólicas”, “vamos a importar alimentos de dónde sea”, etcétera).

Entre tanto, los grandes ganadores de la crisis devenida en catástrofe agroalimentaria siguen tan campantes aumentando sus utilidades a costa de la quiebra de los pequeños y medianos productores y agroindustriales, del poder adquisitivo y derechos de la mayoría de los mexicanos así como de la seguridad nacional y estabilidad macroeconómica del país. ¿Por qué entonces cambiar las políticas agroalimentarias, si las cosas van muy bien para quienes están diseñadas dichas políticas y para quienes a su vez tienen capturadas las decisiones del Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión?

### **Las causas de la crisis alimentaria mundial**

A nivel mundial, los mercados agrícolas (maíz, trigo, soya, sorgo, arroz, café, cárnicos, lácteos) viven un cambio radical pues ya no son los factores del mercado (oferta, demanda, reservas) los que determinan principalmente el comportamiento de los precios, sino factores *fuera del mercado* y por supuesto del *fuera del control del gobierno mexicano* tales como:

1. Decisiones políticas en Estados Unidos (EU) y la Unión Europea para impulsar a través de subsidios y aranceles la producción de agrocombustibles (etanol, diesel) con maíz y oleaginosas. Tan sólo en EU el uso de maíz para etanol se ha elevado a casi el 40% de la cosecha; es decir, casi 120 millones de toneladas.
2. Creciente y abrumadora incursión de los fondos de inversión especulativos en las bolsas de granos, sin regulación.
3. Guerra de divisas entre las potencias económicas, principalmente EU, a través de la devaluación de las monedas. La devaluación del dólar abarata las exportaciones estadounidenses haciéndolas “más competitivas” y propiciando un incremento en la demanda mundial de granos estadounidense y con ello, provocando una presión alcista en los precios mundiales.
4. Incremento de la demanda por crecimiento económico y mejoría en la distribución de los ingresos en China y la India.
5. Desastres agrícolas vinculados al cambio climático global (sequías, inundaciones, heladas, etcétera).
6. Caída sostenida de la inversión pública en el sector agroalimentario y rural de la mayoría de los países subdesarrollados.
7. Manipulación de las grandes compañías e insuficiencia de ingresos de países y poblaciones por pobreza, desempleo, una mayor proporción de ingresos para alimentos, etc.

Este cambio estructural en el funcionamiento de los mercados agrícolas internacionales, mismo que no quiere ser visto y reconocido por el gobierno mexicano, aleja aún más de la realidad el mito del “libre mercado”, de “los precios del mercado internacional”, de “la autorregulación de los mercados”, “de los precios bajos de importación”, etcétera, y establece con claridad que la volatilidad, la especulación, el poder económico y político de los monopolios, el uso geopolítico de los alimentos, la incertidumbre constituyen la única certidumbre, por lo que seguir apostando fanáticamente al “libre mercado” es un suicidio para México.

### **Las causas del desastre agroalimentario en México**

La política agroalimentaria del gobierno mexicano desde 1982 a la fecha decidió sacrificar a la economía campesina, los derechos de los mexicanos a una alimentación adecuada y nuestra seguridad nacional, al entregar nuestra soberanía alimentaria a un reducido grupo de grandes corporaciones agroalimentarias mexicanas y transnacionales y a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos.

Con las políticas neoliberales hacia el campo, incluido el TLCAN, el gobierno mexicano abandonó la producción nacional y campesina de alimentos, apostando la seguridad alimentaria de los mexicanos a un mercado internacional dominado por la especulación, los monopolios, la incertidumbre climática –económica-financiera global y el uso político del sector agroalimentario por las grandes potencias.

La mayor parte de las organizaciones de productores, de los pequeños y medianos agroindustriales, de los académicos e investigadores del país y de los ciudadanos y ciudadanas del país han levantado su voz en innumerables ocasiones en los últimos lustros llamando a reconocer los errores del modelo agroalimentario del país y proponiendo políticas públicas alternativas y viables en el interés nacional y de las mayorías. Tenemos el caso, entre muchos otros movimientos y voces, del Movimiento El campo no aguanta más, de la Campaña Sin maíz no hay país y las propuestas del CONOC en los últimos 5 años. Voces y propuestas que el gobierno y el Congreso de la Unión no han querido ver, ni escuchar, ni atender.

La pasada crisis alimentaria de 2007-2008 fue una gran señal de alerta que el gobierno federal y el Congreso de la Unión no quisieron atender y hoy el campo no aguanta más y el país entero tampoco.

Es el momento de enfrentar la catástrofe agroalimentaria con visión de Estado y considerando el interés nacional y de las mayorías por sobre los intereses externos y de un reducido grupos de corporaciones. En CONOC, tenemos experiencias y propuestas alternativas para salir de la catástrofe que deben ser tomadas, ahora sí, en cuenta. ¡El hambre no espera!

## Propuesta de medidas emergentes

- 1.** Declaratoria de situación de emergencia agroalimentaria nacional por el Ejecutivo Federal. Si se niega a ello, el Congreso de la Unión deberá asumir esta responsabilidad a través de un decreto legislativo instruyendo al Ejecutivo Federal al respecto.
- 2.** En el marco de la declaratoria de emergencia agroalimentaria nacional, establecer las siguientes medidas de emergencia para enfrentar los siniestros agroalimentarios en el norte del país e impulsar la producción alimentaria en ciclo primavera-verano 2011:
  - A.** Se requiere un programa urgente de pago y ayuda a los productores por los siniestros y acciones integrales de apoyo para las resiembras en todas las regiones agrícolas del norte del país, NO SÓLO en Sinaloa.
  - B.** Se requiere establecer políticas de aumento de la producción de alimentos que garanticen el abasto interno en los diferentes países. Una producción principalmente de base campesina, con una combinación de precios aceptables y mayor inversión pública para mejorar el acceso al financiamiento, semillas y plantas adecuadas, fertilización, comercialización directa, etc.
  - C.** Entrega anticipada de los apoyos del Procampo a más tardar el 31 de marzo a todos los beneficiarios del ciclo P-V.
  - D.** Triplicar los fondeos de la banca de desarrollo para crédito de avío para el próximo ciclo P-V, con respecto a los canalizados en 2010, reduciendo las tasas de interés efectivas al productor en 50%, aumentando las garantías de dicha banca a los intermediarios y disminuyendo las garantías y otros requisitos a los productores organizados.
  - E.** Programas de emergencia incluyendo empleo temporal para cultivos afectados como maíz, hortalizas, cítricos, café, plátano y otros.
  - F.** Formar un Fondo especial de Emergencia para atender de forma adecuada sin las limitaciones de programas actuales. Establecerlo y administrarlo en coordinación con las Organizaciones de Productores.
  - G.** Promover de seguros agropecuarios contra afectaciones climatológicas que sean adecuados a cada cultivo y región
  - H.** Alinear, simplificar y asegurar un ejercicio antes de las siembras de los programas de la Sagarpa, Sedesol, SRA, SE y SHCP, hoy dispersos, sin rumbo ni metas, al objetivo central de aumentar sostenidamente la producción nacional de alimentos, con prioridad a la agricultura familiar y en pequeña y mediana escala de temporal.
  - I.** Establecer un estricto control gubernamental de los precios de las semillas y fertilizantes al tiempo que se fortalecen los financiamientos y apoyos para las organizaciones económicas de productores a efecto de realizar compras consolidadas, producción local de insumos y una distribución oportuna entre sus asociados.
  - J.** Establecer temporalmente una comisión nacional de coordinación y seguimiento operativo (ejecutivo; legislativo, organismos económicos de productores) y comisiones estatales similares.
- 3.** En el marco de la declaratoria de emergencia agroalimentaria nacional, adoptar medidas para el reforzamiento de los programas de ayuda alimentaria: Diconsa, Liconsa, Oportunidades, Comedores Populares, financiamiento y apoyos para multiplicar y generalizar mecanismos asociativos/cooperativos de abasto directo campesinos-consumidores, etc. Presionar al gobierno federal, a los gobiernos estatales y a los municipios para establecer urgentemente programas de ayuda alimentaria tales como comedores populares,

servicio de comida caliente en las escuelas primarias públicas, aumento de la cobertura de programas como abasto social de leche y abasto en zonas rurales, empleo temporal para actividades productivas y de restauración y conservación de recursos naturales; etcétera.

### **Propuestas estructurales urgentes (cambio de modelo agroalimentario)**

Necesitamos todos y todas luchar por una nueva política agroalimentaria para frenar la carestía. Entre las decisiones que deben ser tomadas *urgentemente* por el Congreso de la Unión están las siguientes:

- 1.** Aprobar el derecho constitucional a la alimentación y la Ley de Planeación para la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. Decisión en manos del Senado.
- 2.** Aprobar una ley para ordenar al ejecutivo federal a establecer una reserva estratégica alimentaria y un mecanismo de administración de las importaciones y exportaciones de productos agroalimentarios estratégicos para la seguridad alimentaria del país. Decisión en manos del Congreso de la Unión.
- 3.** Aprobar una ley de emergencia alimentaria que impulse la producción campesina de alimentos para reducir la dependencia de las importaciones a no más del 15% del consumo nacional a la vez que se articule y fortalezca la diversidad de programas alimentarios a fin de eliminar la pobreza alimentaria y compensar los impactos en de la elevación de los precios en la economía popular. Decisión en manos del Congreso de la Unión.
- 4.** Acuerdos entre países productores para la administración de la oferta y el manejo de reservas, con el objetivo de estabilizar un nivel de precios remunerativos para los productores y apropiados para los consumidores.
- 5.** Aprobar una ley para obligar al ejecutivo federal a iniciar la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN.
- 6.** Aprobar un decreto para proceder a investigar las prácticas monopólicas y anticompetitivas de las principales agroempresas vinculadas a la cadena alimentaria.
- 7.** Deben establecerse medidas y en esto la mayor responsabilidad es de los países más desarrollados, para detener la inversión especulativa en las Bolsas de productos agrícolas y otras materias primas.
- 8.** En el caso del café, a futuro, por ejemplo en el caso del café, deben fortalecerse las Bolsas en los países productores como sería el caso de la de Singapur para el café robusta, cerca de Vietnam e Indonesia, que son los principales países exportadores y en Brasil para los cafés arábigos lavados. Esto limitaría el papel de las Bolsas de café robusta en Londres y de arábigos en Nueva York.
- 9.** Es necesario establecer mayores reservas de alimentos en cada país y en algunos productos a nivel regional o mundial, con mecanismos que puedan ser administrados por organismos públicos bajo el amparo de la ONU, que garanticen la distribución de alimentos en la magnitud adecuada por ejemplo en los casos de fuertes afectaciones climatológicas.
- 10.** Debe tenderse a esquemas que garanticen niveles de precios adecuados para los productores. La actual liberalización comercial dominada por las empresas agroalimentarias transnacionales y la especulación financieras en las Bolsas, ha llevado a la disminución de precios y fuertes fluctuaciones que arruinan a la producción campesina y generan una gran incertidumbre.  
Debe llegarse a una mayor cooperación entre países productores y consumidores, para definir nuevos mecanismos de regulación no solo de los precios, también de la producción y el manejo de reservas. Por ejemplo en el caso del café, es claro que es difícil tener un esquema uniforme para los tres tipos de café principales, los cafés robustas, los arábigos no lavados, y los arábigos lavados que en los últimos años tienen tendencias de diferenciación de costos de producción y precios. En cada tipo de café hay una producción dominante de pocos países productores, en robusta de Vietnam, Indonesia, Brasil e India; en arábigos no lavados de Brasil y Etiopía y en arábigos lavados de Colombia, México, Perú y países Centroamericanos. En el caso de los arábigos lavados, puede decirse que actualmente en físicos se tienen precios altos que van de los 260.00 a 300.00 dólares las 100 libras y se necesitarían precios adecuados para los productores de 160.00 a

180.00 dólares, que implicaría una reducción de alrededor del 35%, pero que deberían ser sostenibles en términos reales en periodos prolongados. Consideramos que sería posible una mayor cooperación de los principales países productores de cafés arábigos lavados, para hacer más homogéneas los niveles de calidad, el manejo de políticas de producción, exportaciones, reservas, incluso de destrucción de cafés de menor calidad, cuando se tengan niveles de sobreproducción y exceso de reservas.

- 11.** En el caso de México es importante que no se tenga una excesiva sobrevaluación del peso, que actualmente debería colocarse en niveles cuando menos de 14.00 pesos por dólar.
- 12.** Debe acotarse el papel de las grandes empresas agroalimentarias transnacionales que manipulan la producción y precios, el procesamiento, la distribución y precios a los consumidores con productos en buena parte con bajos niveles nutricionales, a través de una mayor intervención de los Estados en alianza con las asociaciones de productores y consumidores, para el establecimiento de un esquema alimentario favorable al conjunto de la población.

### **Llamamiento al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión**

Hacemos un llamado urgente y atento al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a un acuerdo nacional para emprender medidas emergentes y, sobre todo, un cambio de rumbo para enfrentar la catástrofe alimentaria y aprovechar las condiciones internacionales y domésticas para impulsar la revalorizar y reactivar las economía campesinas, la producción y el mercado internos, la recuperación de la soberanía alimentaria, garantizando los derechos de los campesinos y las campesinas, el derecho a la alimentación para toda la población, el derecho a no migrar y los derechos de los consumidores. Las declaraciones, foros y puntos de acuerdo hoy no sirven de mucho: se requieren decisiones de Estado y medidas legislativas acertadas y oportunas previa deliberación y acuerdos públicos con las organizaciones campesinas, los sectores productivos y la sociedad civil.

Llamamos al Congreso de la Unión a llamar a una mesa urgente al Ejecutivo Federal, a las organizaciones campesinas y a los sectores productivos para enfrentar el desastre agroalimentario con medidas de emergente y de cambio de modelo.

### **Llamamiento a las organizaciones campesinas y de la sociedad civil**

Hacemos un llamado a las organizaciones campesinas para impulsar las medidas emergentes y de cambio de modelo agroalimentario antes enunciadas y a constituir un frente unitario frente al Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión.

Atentamente,

**¡El hambre no espera!**

**¡Producción campesina de alimentos para salir de la crisis alimentaria!**

**¡Salvemos al campo para salvar a México!**

### **Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas CONOC:**

Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS)

Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC)

Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC)

Coordinadora Estatal de los Productores de Café de Oaxaca (CEPCO)

Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC)

Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ)

Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF)

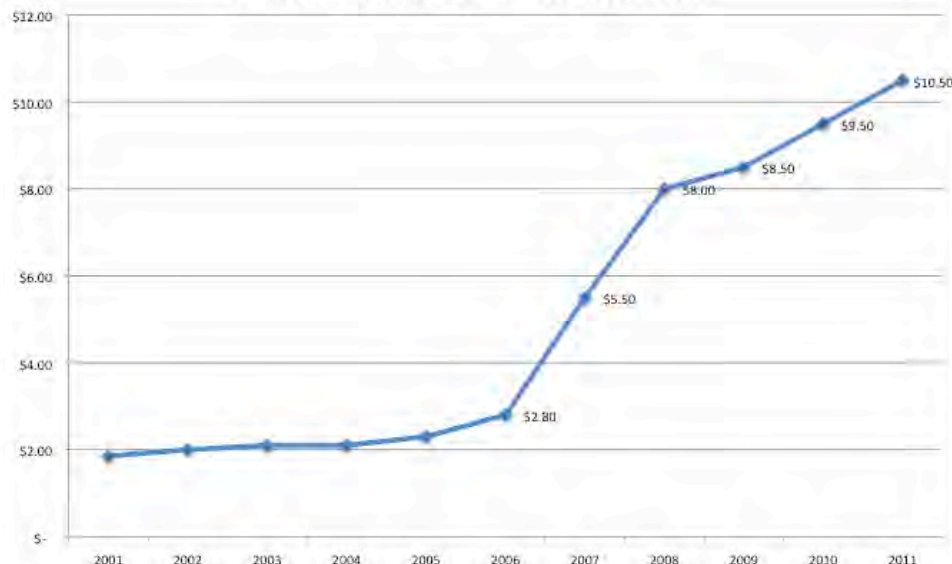




**CONOC**

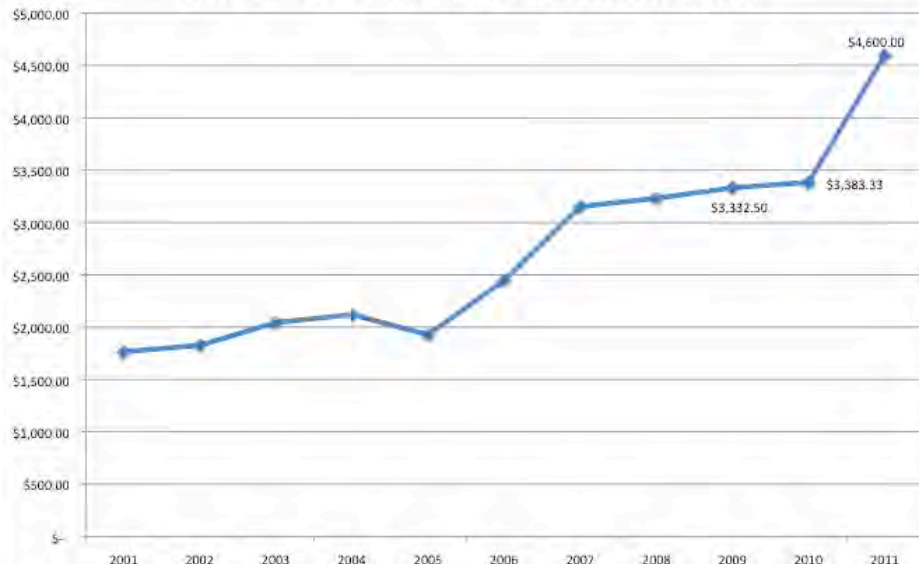
CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS A.C.

**Precio de la Tortilla al Público DF 2001 - 2011"**



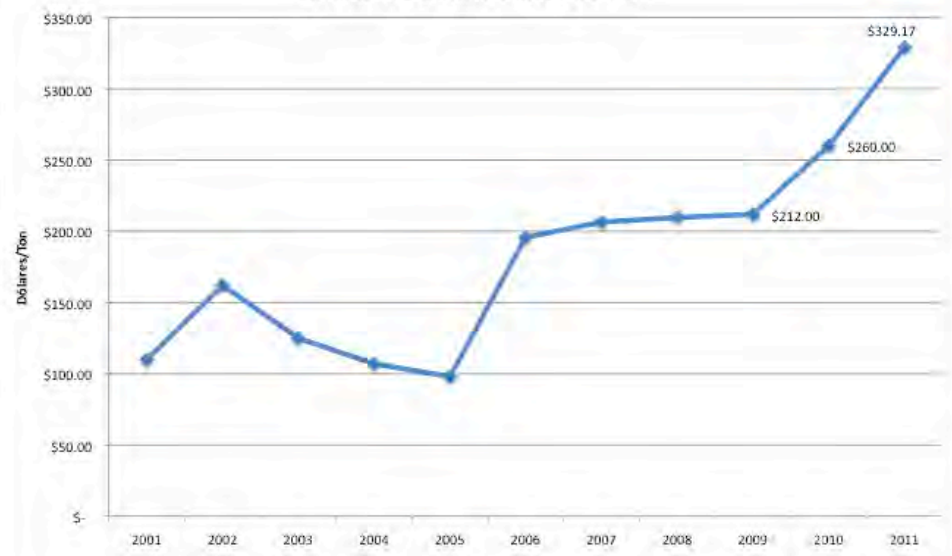
Fuente: SIACOMEX

**PRECIO MAIZ CIF Envasado Valle de México 2001 - 2011**



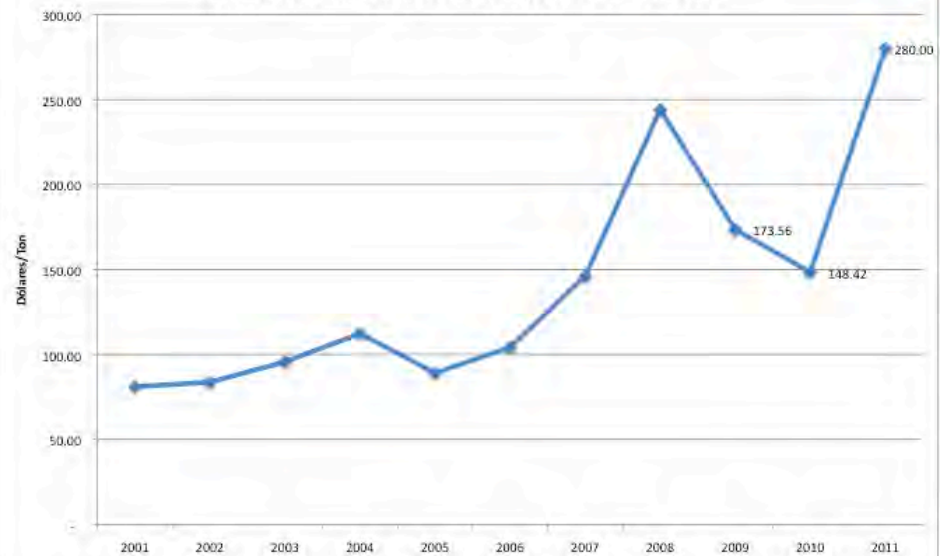
Fuente: SIACOMEX

**Precio FOB Maíz Blanco NOLA**



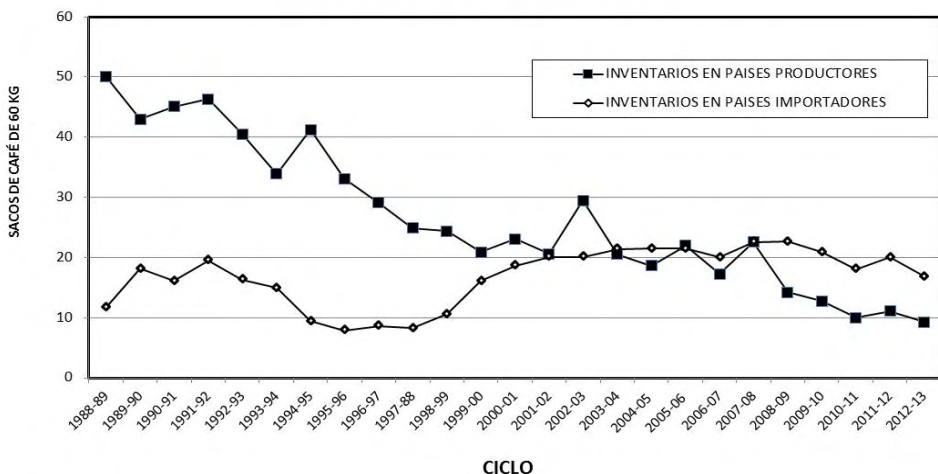
Fuente: SIACOMEX

**Precio del Maíz Futuro de Mayo CME 2001 -2011**



Fuente: CME Chicago

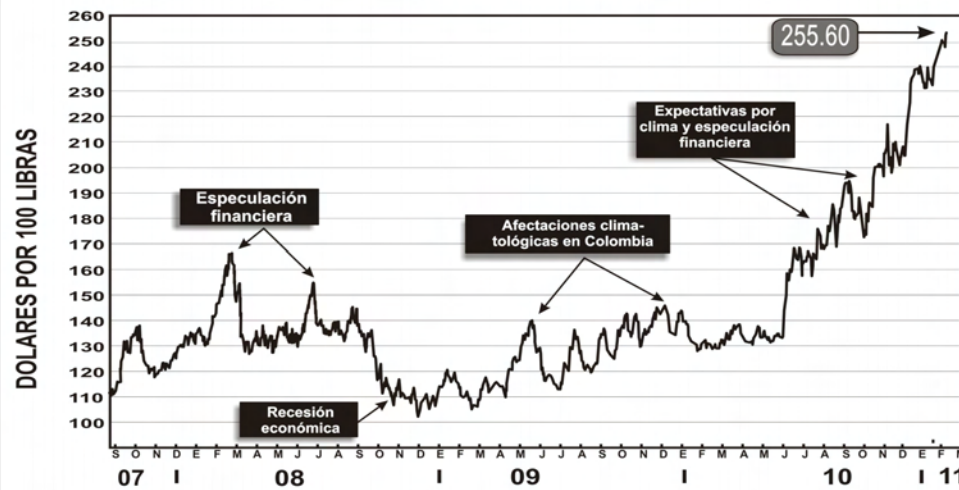
### EVOLUCIÓN DE INVENTARIOS MUNDIALES DE CAFÉ (Millones de sacos - Inicios de ciclo)



FUENTE: OIC. Y USDA. 2010/2011 y 2011/2012 Cálculo CONOC.

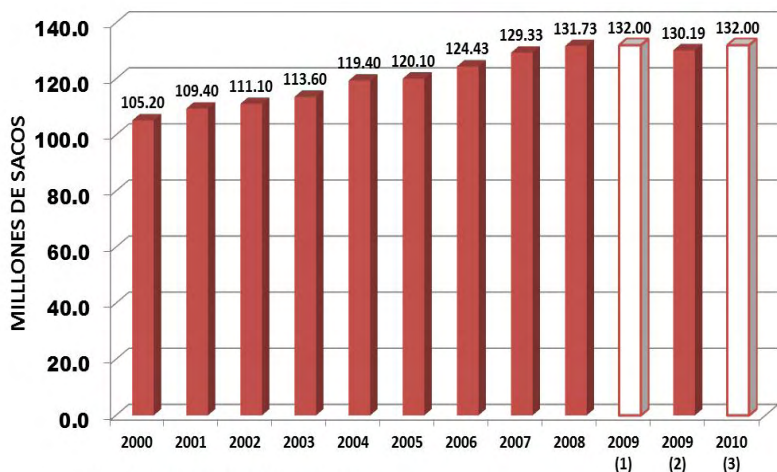
### PRECIOS EN LA BOLSA DEL CAFÉ DE NUEVA YORK

10 de Febrero del 2011



Precios en la Bolsa del Café de N. York. Posición Marzo

### CONSUMO MUNDIAL DE CAFÉ 2000 - 2010

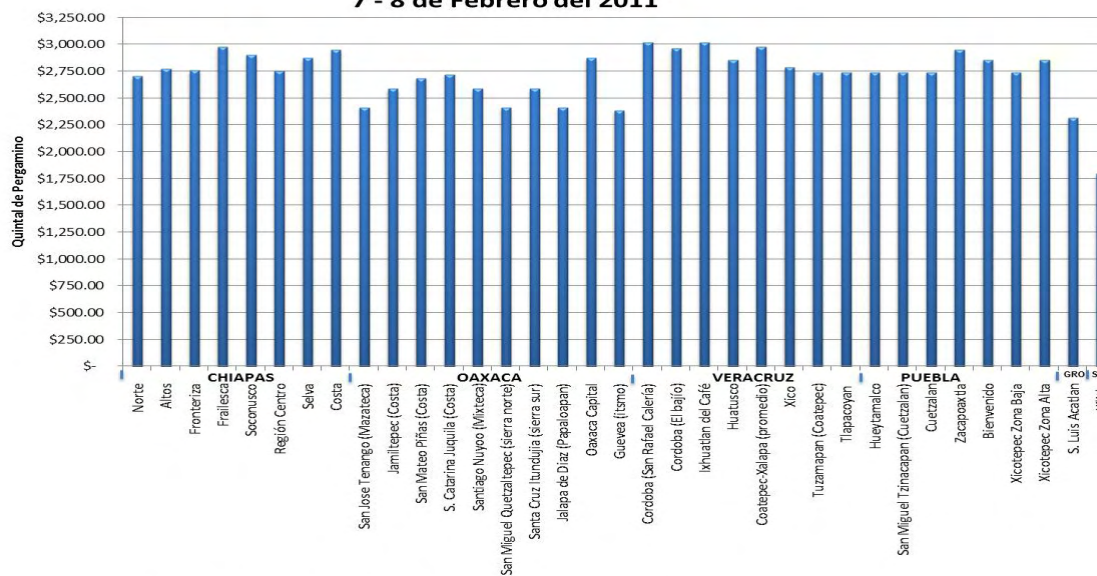


FUENTE (1) Estimado Anterior de la OIC  
(2) Estimación en reporte de febrero del 2011

### PRECIOS EN REGIONES CAFETALERAS DE MÉXICO

QUINTAL DE PERGAMINO

7 - 8 de Febrero del 2011



En el caso del cereza se incluye un monto de beneficiado humedo de 155.00 Pesos